



CONVOCATORIA PARTICIPANTES

**“CURSO DE INNOVACIÓN Y FORMULACIÓN DE
PROYECTOS 2020”**

Reglamento de postulación, participación y aprobación

Julio 2020



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Contexto	3
1.2. Fundación Para La Innovación Agraria	3
2. ANTECEDENTES GENERALES	4
3. ANTECEDENTES GENERALES DEL CURSO	5
3.1. Objetivos	5
3.1.1. Objetivo General	5
3.1.2. Objetivos Específicos	5
3.2. Características Del Curso	5
4. CONDICIONES PARA POSTULAR	7
4.1. Postulantes	7
4.2. PLAZOS De Postulación y Links de postulación	8
4.3. Documentos A Presentar	9
4.4. Comunicaciones Oficiales Y Domicilio Postal	9
4.5. Admisión	9
4.6. Selección De LOS PARTICIPANTES PARA CADA CURSO	10
4.7. Comunicación De Resultados	10
5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CURSOS	10
6. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LOS CURSOS	10



1. INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTO

En Chile, la tasa de innovación ha ido bajando sistemáticamente. Los resultados de la última encuesta de innovación¹, muestran una disminución en la tasa de innovación de un 4% en todos los sectores productivos del país, alcanzando un 15,1% entre los años 2015-2016. La tasa de innovación del sector agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se ubica entre los más bajos, alcanzando solo un 9,5%. En esta misma línea, nuestro país presenta una persistente baja en inversión para investigación y desarrollo (I+D), 0,36% del PIB nacional, comparado con un 2,34% del promedio para la OCDE², lo que limita el crecimiento de la productividad agraria, impactando la cantidad y calidad de la innovación de las empresas. Esta baja tasa de innovación se debe en parte a que las empresas indican que tienen dificultad para encontrar redes para innovar, a que les falta información sobre tecnología y mercados, y principalmente, a que no tienen recursos para desarrollar la innovación.

Las empresas innovadoras que ingresan nuevos productos en el mercado equivalen a un 1,5%, en comparación al promedio mundial de 12,3%³. Esto se debe, en parte, a que los privados se enfrentan a altos riesgos al momento de asumir un cambio tecnológico generado por las innovaciones que desarrollan, provocando ciertos desincentivos al momento de innovar. Las empresas manifiestan como gran obstáculo al momento de innovar, la incertidumbre respecto a la demanda por bienes o servicios generados por la innovación (61,8%), y también, la estructura del mercado actual, la cual está dominada por empresas ya establecidas (63%) generando aún mayor incertidumbre. Además, las empresas tienen dificultades para desarrollar e implementar la innovación por factores de costos, donde los mayores obstáculos que tiene el sector privado al momento de innovar se asocian al alto costo de la innovación (65,9%), la carencia de fondos propios (65,3%) y la falta de financiamiento externo a la empresa (56,7%).

1.2. FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN AGRARIA

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura cuya misión es fomentar una cultura de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada, promoviendo, articulando y apoyando iniciativas de personas y entidades que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las y los agricultores de todas las regiones del territorio nacional. De esta forma, busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación, promoviendo iniciativas del sector las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

¹ Décima Encuesta de Innovación en Empresas, 2015-2016 (2018)

² VIII Encuesta Nacional sobre gasto y personal en I+D (2017)

³ OCDE, based on the 2017 OCDE survey of national innovation statistics and the Eurostat, Community.



FIA, pone a disposición del sector los siguientes cuatro servicios de apoyo que buscan, en conjunto, abordar los obstáculos señalados anteriormente. Estos servicios son:

- **Incentivo Financiero:** que corresponden a fondos de apoyo para la ejecución de iniciativas de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Información:** que se traduce en una oferta de recursos de información -generados por FIA y otras instituciones- para apoyar la toma de decisiones relativa a los procesos de innovación en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.
- **Capacitación para la innovación:** que considera una serie de oportunidades de formación para la innovación silvoagropecuaria y la cadena agroalimentaria asociada, dirigidas a escolares, jóvenes y adultos.
- **Redes para innovar:** que busca propiciar la vinculación con diferentes actores del ecosistema de emprendimiento e innovación del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.

Dentro del Servicio de capacitación para la innovación, se aloja el Programa de Formación para la Innovación de FIA, cuyo objetivo es desarrollar en los actores del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada del país, conocimientos, habilidades y actitudes en torno a la innovación y el emprendimiento, a lo largo de las diferentes etapas de su ciclo de vida. Es decir, el trabajo de la Fundación en esta materia, se enfoca a nivel de escolares, jóvenes y adultos.

La presente convocatoria se enmarca en la línea *adultos* del Programa de Formación para la Innovación de FIA.

2. ANTECEDENTES GENERALES

En la actualidad, casi todos los instrumentos de fomento productivo e innovación, se canalizan a través de la presentación de proyectos a fondos públicos concursables. Para competir en esos concursos, un requisito insoslayable es contar con proyectos técnicamente bien formulados.

Por su parte, uno de los servicios de apoyo de FIA para contribuir a aumentar la capacidad de innovación del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada, es el de Incentivo Financiero.



El Servicio de incentivo financiero de la Fundación, disponibiliza anualmente en el sector fondos financieros para que terceros formulen, se adjudiquen y ejecuten iniciativas de innovación.

Para postular a dichos fondos, no sólo se requiere de competencias en formulación de proyectos, sino también en innovación. No obstante, y a partir de la evidencia levantada por FIA, se constata que son pocas las instituciones postulantes que cuentan con dichas competencias.

Por otro lado, al revisar en el mercado la oferta formativa disponible en formulación de proyectos, se constata que son pocos los cursos que incorporan dentro de sus ámbitos de estudio, elementos de innovación.

Por lo anterior, desde el año 2016 a la fecha, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) ejecuta a través de terceros, diversas versiones de un curso de formulación de proyectos de innovación.

A partir de la experiencia generada por FIA, y de la constante necesidad del sector por ampliar sus conocimientos en formulación de proyectos de innovación, es que se abre la presente convocatoria.

3. ANTECEDENTES GENERALES DEL CURSO

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar capacidades de innovación y formulación de proyectos, en profesionales y técnicos vinculados al sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.

3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar competencias en los siguientes tres ámbitos: **detección de oportunidades, desarrollo de soluciones innovadoras y formulación de proyectos de innovación.**
- Formular un proyecto de innovación que impacte al sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

El curso entregará contenidos técnicos y metodológicos que les permitan a los alumnos:

1.-identificar necesidades, problemáticas y/u oportunidades **vinculadas al sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada** nacional/regional; desarrollar soluciones innovadoras y formular proyectos de innovación.



2.- el desarrollo de competencias a nivel profesional y técnico para la detección de oportunidades y el desarrollo de soluciones innovadoras para, que a partir de ellas, sean capaces de formular proyectos de innovación, con potencial para postular a distintas fuentes de financiamiento.

3.- Considera la aplicación de metodologías de observación crítica del entorno, como elemento clave para detectar oportunidades y posteriormente formular proyectos de innovación.

El curso, tiene una duración de 18 horas en modalidad b-learning, las cuales se ejecutarán en 6 jornadas de 3 horas diarias.

Los cursos están diseñados para trabajar con un **máximo de 40 alumnos**.

El curso es totalmente gratuito para los alumnos que sean seleccionados.

A continuación, se detallan las fechas de ejecución de los cursos:

Región	Fecha y horario
Metropolitana	Lunes 3 y 10 de agosto de 16:00 a 19:00 hrs
	Miércoles 5 y 12 de agosto de 09:00 a 12:00 hrs
	Viernes 7 y 14 de agosto de 16:00 a 19:00 hrs
O'Higgins	Lunes 3 y 10 de agosto de 16:00 a 19:00 hrs
	Miércoles 5 de agosto de 09:00 a 12:00 hrs y miércoles 12 de agosto de 16:00 a 19:00 hrs
	Viernes 7 y 14 de agosto de 10:00 a 13:00 hrs
Araucanía	Lunes 17 y 24 de agosto de 16:00 a 19:00
	Miércoles 19 de agosto de 09:00 a 12:00 hrs y miércoles 26 de agosto de 16:00 a 19:00 hrs
	Viernes 21 y 28 de agosto 10:00 a 13:00 hrs
Biobío	Lunes 17 y 24 de agosto de 16:00 a 19:00
	Miércoles 19 y 26 de agosto de 09:00 a 12:00 hrs
	Viernes 21 y 28 de agosto 16:00 a 19:00 hrs
Valparaíso	Miércoles 2 y 9 de septiembre 09:00 a 12:00 hrs
	Viernes 4 y 11 de septiembre 16:00 a 19:00 hrs
	Lunes 7 y 14 de septiembre 16:00 a 19:00 hrs
Coquimbo	Miércoles 2 de septiembre 09:00 a 12:00 hrs y miércoles 9 de septiembre de 16:00 a 19:00 hrs
	Viernes 4 y 11 de septiembre 10:00 a 13:00 hrs
	Lunes 7 y 14 de septiembre 16:00 a 19:00 hrs



Antofagasta	Miércoles 16, 23 y 30 de septiembre 09:00 a 12:00
	Lunes 21 y 28 de septiembre de 16:00 a 19:00 hrs
	Viernes 25 de septiembre de 16:00 a 19:00 hrs
Tarapacá	Miércoles 16, 23 y 30 de septiembre 09:00 a 12:00
	Lunes 21 y 28 de septiembre de 16:00 a 19:00 hrs
	Viernes 25 de septiembre de 16:00 a 19:00 hrs
Maule	Viernes 2, 9 y 16 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs
	Lunes 5 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs
	Miércoles 7 y 14 de octubre de 9:00 a 12:00 hrs
Atacama	Viernes 2, 9 y 16 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs
	Lunes 5 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs
	Miércoles 7 y 14 de octubre de 9:00 a 12:00 hrs
Arica y Parinacota	Lunes 19, y 26 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs
	Miércoles 21 y 28 de octubre de 09:00 a 12:00 hrs
	Viernes 23 y 30 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs
Los Ríos	Lunes 19, y 26 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs
	Miércoles 21 y 28 de octubre de 09:00 a 12:00 hrs
	Viernes 23 y 30 de octubre de 16:00 a 19:00 hrs

4. CONDICIONES PARA POSTULAR

Todos(as) los(as) postulantes deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los siguientes documentos:

- Convocatoria participantes “Curso de Innovación y Formulación de proyectos 2020”.
- Formulario Postulación Online: Links disponibles en el punto 4.2 del presente documento.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular, participar y aprobar el curso y se encuentran disponibles en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

4.1. POSTULANTES

Podrán postular, personas mayores de 18 años, profesionales o técnicos que se desempeñen en fundaciones públicas o privadas, empresas privadas, corporaciones de



derecho privado, universidades, o de manera independiente, **vinculados al sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.**

En el caso de extranjeros, podrán postular siempre que cuenten con residencia en Chile (tengan RUT y CI).

No podrán postular personas que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos o que hayan participado de otros cursos similares dictados por la Fundación.

4.2. PLAZOS Y LINKS DE POSTULACIÓN

A continuación, se detalla los periodos de postulación para cada uno de los cursos a ejecutar. Si los cupos disponibles por curso se completan antes de la fecha programada para el cierre, se informará y se cerrará el periodo de postulación:

Región	Apertura Convocatoria	Cierre Convocatoria	Publicación Resultados	Link de postulación
Metropolitana	Lunes 13 de Julio	Miércoles 22 de Julio	Miércoles 29 de Julio	https://forms.gle/Z5mxUdGHq3QYDLiz6
O'Higgins	Lunes 13 de Julio	Miércoles 22 de Julio	Miércoles 29 de Julio	
Araucanía	Lunes 20 de Julio	Miércoles 29 de Julio	Miércoles 12 de Agosto	https://forms.gle/dC91RVycmDf1hHSU8
Biobío	Lunes 20 de Julio	Miércoles 29 de Julio	Miércoles 12 de Agosto	
Valparaíso	Lunes 3 de Agosto	Miércoles 12 de Agosto	Miércoles 26 de Agosto	https://forms.gle/CXECQCNBiN5LRdGX9
Coquimbo	Lunes 3 de Agosto	Miércoles 12 de Agosto	Miércoles 26 de Agosto	
Antofagasta	Lunes 24 de Agosto	Miércoles 2 de Septiembre	Miércoles 9 de Septiembre	https://forms.gle/Z2JdaipU4nXg2CLO6
Tarapacá	Lunes 24 de Agosto	Miércoles 2 de Septiembre	Miércoles 9 de Septiembre	
Maule	Lunes 31 de Agosto	Miércoles 9 de Septiembre	Miércoles 23 de Septiembre	https://forms.gle/AnDxS7z4LYXgJzfe6
Atacama	Lunes 31 de Agosto	Miércoles 9 de Septiembre	Miércoles 23 de Septiembre	
Arica y Parinacota	Miércoles 9 de Septiembre	Miércoles 23 de Septiembre	Viernes 9 de Octubre	https://forms.gle/4CaQK8gKWUqx2a3f6
Los Ríos	Miércoles 9 de Septiembre	Miércoles 23 de Septiembre	Viernes 9 de Octubre	



4.3. DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los postulantes deberán realizar su postulación en el siguiente link correspondiente, indicados en el punto 4.2 del presente documento, conforme a lo siguiente:

- Se deben completar todos los campos solicitados en el formulario.
- Se debe adjuntar Cédula de identidad vigente, por ambos lados.
- Se debe adjuntar el Currículum Vitae actualizado del postulante (**máximo 3 hojas**). El CV debe indicar la actividad actual, y en el caso de ser independiente debe quedar establecido.
- Se debe adjuntar una Carta de su empleador autorizando su participación en el curso. Para el caso de profesionales o técnicos independientes, este documento no será solicitado, pero debe quedar claramente indicado en el CV y en la postulación online, que desarrolla sus actividades profesionales o técnicas en forma independiente.
- Documento que acredite que reside en la Región a la cual postula, debe indicar su nombre y la dirección que indique en la postulación (Certificado de residencia, etc)

Todas las consultas sobre esta convocatoria se deben hacer por escrito vía correo electrónico a cursosfia@fia.cl.

4.4. COMUNICACIONES OFICIALES Y DOMICILIO POSTAL

Se solicitará al postulante que indique un correo electrónico que será considerado por FIA como el mecanismo oficial de comunicación en el marco de esta convocatoria. FIA, utilizará para estos fines el correo electrónico cursosfia@fia.cl.

Además, el postulante deberá establecer un domicilio postal hábil al cual poder enviar documentación certificada.

4.5. ADMISIÓN

Serán admitidos los postulantes que hayan enviado la información solicitada a FIA a través de la plataforma online, dentro del plazo establecido en el punto 4.2 “Plazos y links de postulación”, y que cumplan con lo siguiente:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 4.3 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 4.1 “Postulantes”.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.



4.6. SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES PARA CADA CURSO

Se seleccionarán los **primeros 40 postulantes** que cumplan con los criterios de admisión, detallados en el punto 4.5 del presente documento.

4.7. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria serán informados vía correo electrónico, desde el correo **cursofia@fia.cl**, al correo indicado por cada postulante.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CURSOS

Los postulantes que sean seleccionados serán contactados por la Universidad de Concepción, quien será el encargado de ejecutar los Cursos por encargo de FIA.

Los alumnos podrán participar sólo del curso para el cual postularon y fueron seleccionados. Por motivos de fuerza mayor FIA, podrá modificar la fecha de ejecución de los cursos, para lo cual se informará a cada uno de los alumnos seleccionados, solicitando confirmar su participación, en caso de que se produzcan deserciones, se procederá a convocar a los participantes que cumplieron las condiciones y quedaron sin cupo.

Sólo se ejecutarán cursos con un mínimo de 20 alumnos inscritos.

En el caso de que el postulante seleccionado no pueda participar del curso, debe informar a FIA en un máximo de 5 días hábiles antes de su realización, vía correo electrónico a **cursofia@fia.cl**.

Los postulantes seleccionados, deben participar del curso en las condiciones indicadas. No se permitirá la asistencia de otra persona en su representación ni ceder el cupo a otra persona.

6. CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LOS CURSOS

Los participantes del curso deberán formular un proyecto de innovación, que tenga impacto en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada de interés para la región a la que pertenecen, el cual será evaluado y corresponderá a la evaluación final del curso.

Para poder aprobar el curso, se deberá cumplir con un **80% de asistencia**. No se aceptarán justificaciones de ningún tipo, debido a que es un curso práctico.

Se llevará a cabo una encuesta de evaluación final del curso en aspectos tales como contenidos, metodología, docentes, material entregado, lugar de realización, entre los aspectos más importantes.

A los participantes que hayan aprobado el curso, se les hará entrega de un certificado, el cual acredita su aprobación.